



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 139SE/2022

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA COORDINADORA GENERAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Visto expediente número **139SE/2022** del Área de Contratación, relativo al **Contrato de servicios de mantenimiento de máquinas auxiliares del Centro de Proceso de Datos**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), **RESUELVO:**

Primero.- Acordar la **segunda prórroga** del contrato de servicios de mantenimiento de máquinas auxiliares del Centro de Proceso de Datos, adjudicado a ELECTRICIDAD HOCES S.L., con CIF B-18295881 con efectos desde el día 14 de diciembre de 2025 hasta el 14 de diciembre de 2026.

Segundo.- Aprobar el gasto de **48.400,00 €/ IVA INCLUIDO** correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0605 92006 21300 denominada “Mantenimiento y reparaciones maquinaria-instalaciones” con el siguiente desglose:

- Presupuesto 2026..... 48.400,00 €

Granada, en la fecha de firma electrónica

(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025)

COORDINADORA GENERAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y
PATRIMONIO

Código seguro de verificación: **GSE1Q4FPMFR302R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por ROMAN COSTELA ANA MARIA /COORDINADORA GENERAL DE ECONOMIA, H 05-08-2025 13:41:24
Vº bueno de SANCHEZ GARCIA ROSENDO /JEFE/A DEL SERVICIO DE SUPERVISION C 05-08-2025 11:53:52

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 1

